

13 de Octubre de 2026

Concesiones portuarias: un hito para la seguridad jurídica, la inversión y la competitividad

Por. Carolina Herrera Fonseca - Directora de la Cámara Marítima y Portuaria de la ANDI

La anunciada modificación del Decreto 1079 de 2015, por parte del Presidente de la República Abelardo de la Espriella, representa un significativo avance en la modernización de la reglamentación de la Ley 1ª de 1991 en materia de concesiones portuarias, al incorporar instrumentos que buscan fortalecer la seguridad jurídica, incentivar nuevas inversiones y mejorar la competitividad de la infraestructura portuaria colombiana.

Uno de los principales desafíos del modelo portuario colombiano, en la última década, ha sido generar incentivos para mantener y ampliar

las inversiones por acercarse los últimos años de las concesiones, especialmente cuando se aproxima el vencimiento de los contratos y existe incertidumbre sobre la recuperación de las inversiones. Esta problemática, conocida como las “colas de concesión”, ha sido una de las prioridades de la agenda de la Cámara Marítima y Portuaria de la ANDI.



El nuevo marco normativo representa un hito para el sector, al establecer un mecanismo para reconocer el valor residual de las nuevas inversiones que no alcancen a recuperarse durante el plazo restante de la concesión, bajo las condiciones previstas en la reglamentación. Se trata de un instrumento que esperamos permita superar uno de los principales desincentivos a la inversión en la etapa final de los contratos y favorecer la modernización continua de las terminales portuarias.

Adicionalmente, el proyecto de decreto establece un marco jurídico para incorporar inversiones estratégicas, incluidas aquellas de carácter social y ambiental, así como mecanismos para facilitar su recuperación económica, contemplando, cuando corresponda, la definición o ajuste del plazo concesional necesario. Esto abre oportunidades para promover inversiones que contribuyan no solamente a la eficiencia operativa, sino también a la sostenibilidad y a una mejor articulación de los puertos con sus territorios.

Otro avance relevante es la actualización de los procedimientos de modificación de los contratos de concesión, diferenciando las modificaciones sustanciales de las no sustanciales. Esperamos que estos ajustes se traduzcan en una mayor agilidad para realizar las adaptaciones que requieren las terminales portuarias frente a las cambiantes dinámicas del comercio mundial.

Este avance normativo es también resultado de una agenda de política pública construida durante varios años. Desde la Cámara Marítima y Portuaria de la ANDI hemos impulsado propuestas técnicas y jurídicas para modernizar el régimen de concesiones, fortalecer la seguridad jurídica y generar condiciones que permitan mantener las inversiones durante toda la vida de los contratos. Este trabajo contribuyó a que el CONPES 4118 de 2023, Política Nacional Portuaria, incorporara líneas de acción orientadas a superar los desincentivos a la inversión durante la etapa final de las concesiones, garantizar la continuidad del servicio y actualizar los instrumentos regulatorios del sector.

Desde la ANDI valoramos positivamente este avance, la voluntad política de este nuevo gobierno para hacerlo realidad, el trabajo conjunto del Gobierno Nacional, de entidades y gremios que desde hace varios años hemos participado en su desarrollo. Su impacto dependerá de una implementación oportuna, con procedimientos claros y reglas previsibles para los inversionistas. En particular, será fundamental avanzar en la reglamentación de aspectos que constituyen una ruta crítica para el desarrollo de futuros proyectos portuarios, como las metodologías y criterios para el reconocimiento de las inversiones sociales y ambientales estratégicas, los criterios de ponderación y evaluación de propuestas alternativas, así como los toques máximos de inversión y la metodología para el reconocimiento de los valores residuales de las inversiones no recuperadas.

Se debe sumar a esa ruta crítica la definición de los criterios económicos y la metodología para determinar el plazo en los trámites de modificación sustancial, que el decreto regula en su procedimiento, pero aún no, en sus parámetros técnicos y financieros.

De ese desarrollo depende que el reconocimiento del valor residual opere como un mecanismo excepcional y no como la única vía para sostener la inversión en la etapa final de los contratos. Desde la Cámara Marítima y Portuaria reiteramos nuestra disposición a seguir contribuyendo técnicamente en la construcción de esta reglamentación, prevista para los próximos seis (6) meses, con el propósito de avanzar hacia un marco normativo que preserve las condiciones necesarias para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio público portuario al vencimiento de los contratos de concesión.

Colombia necesita un régimen de concesiones que incentive la inversión durante toda la vigencia de los contratos, que ofrezca horizontes contractuales suficientes, previsibles que brinden seguridad jurídica a los inversionistas y permita modernizar continuamente la infraestructura portuaria para responder a las exigencias del país y del comercio mundial. Este decreto representa un gran paso en esa dirección.



Presidente de la ANI busca soluciones a trabas y problemas con concesiones portuarias

El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Ricardo Ayerbe Pino, adelantó una serie de mesas de trabajo con las concesiones portuarias para revisar su gestión contractual.

En algunos casos, estos espacios buscan destrabar, simplificar y avanzar en las inversiones y adecuaciones de la infraestructura. Los encuentros con los concesionarios permitieron identificar las principales trabas y problemas que enfrentan.

Asimismo, permitieron implementar, en el menor tiempo posible, un plan de trabajo orientado a resolver estos obstáculos mediante la articulación interinstitucional y la ejecución del programa de simplificación, modernización y racionalización de trámites.

"Queremos recuperar los niveles de exportación e importación de hace 10 años y superar los 174 millones de toneladas movilizadas que se registraron en el 2025, a más de 200 millones al año, impulsando la confianza de los inversionistas, la generación de empleo local y el desarrollo social de las comunidades costeras", resaltó el presidente de la ANI, Ricardo Ayerbe..



La infraestructura portuaria representa un pilar esencial para recuperar la economía del país, reducir los costos logísticos y mejorar la competitividad internacional.

¿Qué resultados se han materializado?

En Puerto Nuevo, ubicado en Santa Marta, se definió la ruta institucional para avanzar en la modificación sustancial y establecer los nuevos alcances del proyecto.

Este trámite se encontraba pendiente desde hacía 7 meses.

Con la Sociedad Portuaria Petrodecot, ubicada en Tumaco, se evaluó una posible declaratoria de caducidad por incumplimientos en inversiones, operación y contraprestaciones.

Con Tumaco Pacific Port se diseñó un plan de acción frente a los incumplimientos de las contraprestaciones y se aceleró el seguimiento al cobro coactivo de las multas impuesta.

Con la Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados se destrabó el trámite de modificación sustancial y prórroga. Asimismo, se establecieron fechas para la emisión de los conceptos financiero, técnico, ambiental, jurídico y de riesgos.

En CENIT Coveñas se agilizaron los trámites internos para llevar la prórroga al Comité de Contratación y se gestionó ante la DIMAR la emisión de los conceptos y permisos.

Con Canal del Dique se validó el estudio de impacto ambiental y sus requerimientos.

Asimismo, se agilizó el proceso de modificación contractual para iniciar lo más pronto posible las obras constructivas.

En Puerto Pisisí se solicitó a la concesión el ajuste de garantías.

El 21 de septiembre se radicó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual se encuentra en verificación jurídica y financiera.

En Puerto Antioquia se emitió un concepto técnico para la modificación asociada a la variante Nueva Colombia, que permitirá al puerto contar con un acceso más eficiente.

En Puerto Bahía, ubicado en Cartagena, se impulsó el trámite de las modificaciones no sustanciales y se adelantaron gestiones interinstitucionales para resolver el traslape con Cormagdalena.

Con la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura se ejecutó un plan de choque para avanzar en las actas asociadas a los planes bianuales.

Como resultado, se emitió concepto técnico favorable del Plan Bidual 2025-2026.

Con la Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta se verificaron los asuntos pendientes de los planes bianuales y se definió un plan de choque para asignar responsables, priorizar actividades y avanzar en el cierre de temas técnicos, financieros y jurídicos.

[Para más información, click aquí.](#)

Finaliza campaña exploratoria de Ecopetrol-Petrobras con Puerto Santa Marta como base logística



La Sociedad Portuaria de Santa Marta anunció la finalización de la campaña exploratoria de Ecopetrol-Petrobras en el Caribe colombiano, que tuvo al Puerto de Santa Marta como base logística.

Durante dos años y medio, desde febrero de 2024, se desarrolló la campaña exploratoria costa afuera en aguas profundas. La campaña contempló la perforación de cinco pozos exploratorios: Sirius-2, Buena Suerte, Papayuela, Copoazú y Sandía-1.

La operación concluyó con un balance de cero accidentes, cero incidentes operacionales y cero tiempos no productivos (NPT) en la operación marítima y portuaria.

Durante este periodo se realizaron más de 400 recaladas, cerca de 16 mil horas de permanencia en el muelle, más de 100 mil toneladas de carga movilizadas y más de 11 millones de galones de combustible movilizadas.

Para atender esta operación, el Puerto de Santa Marta trabajó de manera permanente y coordinada con Ecopetrol-Petrobras, contratistas, proveedores, autoridades y aliados. Esta articulación permitió garantizar la continuidad y seguridad de las actividades.



Este resultado se suma a más de 19 años de relación de trabajo con Ecopetrol-Petrobras, durante los cuales el Puerto de Santa Marta ha consolidado experiencia y conocimiento especializado en logística para operaciones de Oil & Gas costa afuera.

Asimismo, se ha posicionado como aliado estratégico de la industria energética del país.

“Sirius-2 y la exploración y perforación del bloque GUA-OFF-0 son un proyecto de región y de país. Por eso, agradecemos la confianza de Ecopetrol-Petrobras en el Puerto de Santa Marta, y el compromiso y la prioridad que le ha dado el Gobierno Nacional al desarrollo del proyecto gasífero más importante para Colombia”, señaló Domingo Chinae Barrera, presidente de Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta.

“Este es el resultado de todo un equipo, nuestros colaboradores, Ecopetrol-Petrobras, las autoridades, contratistas y proveedores, que demuestra que desde Santa Marta respondemos a los más altos estándares internacionales, y que estamos listos para seguir acompañando el desarrollo energético del Caribe y de Colombia”, añadió Chinae Barrera.

Además, los resultados de la exploración de Petrobras junto con Ecopetrol permitieron confirmar una reserva de seis tera pies cúbicos (TPC) de gas, un hallazgo que contribuye a la seguridad energética del país.

Con la culminación de esta campaña, el Puerto de Santa Marta continúa fortaleciendo sus capacidades para acompañar las próximas campañas de exploración y desarrollo de Petrobras, Ecopetrol y demás actores de la industria energética en el Caribe colombiano.

Asimismo, señala ser una plataforma estratégica para el desarrollo energético de Colombia.

[Para más información, click aquí.](#)

Colombia: ANI presenta avances para impulsar red ferroviaria

El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Ricardo Ayerbe Pino, presentó los compromisos, avances y actuaciones realizadas para fortalecer e impulsar la eficiencia operativa de la red ferroviaria colombiana.



En ese sentido, desde la entidad destacaron que las mesas de trabajo entre el concesionario Fenoco y la ANI permitieron poner fin a cuatro años de controversias y discusiones sobre la construcción de 25,6 kilómetros de una segunda línea en la red férrea del Atlántico.

Asimismo, abordaron las inversiones sustitutas contempladas en el contrato de concesión.

“Recuperar el tren es más que construir rieles; es generar empleo, transformar territorios y proteger la infraestructura férrea como activo estratégico. Con una operación eficiente, recuperaremos la confianza del sector privado y atraeremos inversiones nuevamente que le permitirá a la Patria Milagro contribuir a la economía del país”, señaló el presidente de la ANI.

Asimismo, desde la entidad remarcaron que, a través de los equipos técnicos y financieros, se agilizó el cierre financiero del proyecto férreo La Dorada–Chiriguaná. Esto permitirá que el corredor inicie su fase constructiva y materialice inversiones por USD 786,7 millones en los próximos 3 años y 4 meses.

La revisión también evidenció que los corredores La Dorada–Chiriguaná y Bogotá–Belencito no contaban con los permisos de habilitación y operación expedidos por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte.

Tras adelantar diferentes gestiones ante la autoridad competente, se logró destrabar el proceso.

[Para más información, click aquí.](#)

Colombia: Inician construcción de tramo vial que busca mejorar accesibilidad a zona portuaria de Buenaventura



La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de Colombia inició la construcción de 10 kilómetros de la Vía Alternativa Interna a Buenaventura, una obra estratégica para mejorar la movilidad de carga hacia la zona portuaria de Buenaventura.

Las intervenciones en este tramo corresponden a las unidades funcionales 2, 3 y 4 del proyecto Buga–Buenaventura.

Las obras incluyen 3,5 kilómetros de puesta a punto, 6,5 kilómetros de construcción de segunda calzada y obras complementarias, incluido un parqueadero para tractocamiones.

De acuerdo con la ANI, estas obras beneficiarán directamente a 365.000 habitantes de Buenaventura.

Además, contribuirán a reducir los tiempos de desplazamiento y aliviar el tránsito sobre la malla vial urbana.

Desde la entidad explicaron que el proyecto 5G Buga–Buenaventura es clave para la competitividad del país.

Actualmente, genera 6.000 empleos directos e indirectos, presenta un avance de 32,59 % y beneficiará a más de tres millones de habitantes de los municipios de Buenaventura, Dagua, Calima, El Darién, Restrepo, Yotoco y Guadalajara de Buga.

[Para más información, click aquí.](#)

Puerto de Santa Marta adelanta nueva temporada de cruceros con 28 arribos





En la temporada 2025-2026 arribaron 27 naves con más de 19 mil turistas, lo que representó un crecimiento de 20 % frente a la temporada 2024-2025. Para este año, el puerto y la ciudad de Santa Marta están preparados para recibir a los cruceristas en su arribo a la ciudad.

La temporada se inaugurará el 9 de noviembre con el arribo del Royal Clipper, de Star Clipper, que tiene programadas cuatro recaladas.

De acuerdo con la planificación, volverán a sus muelles las líneas AIDA Cruises, Royal Caribbean, Le Ponant, Explora Journeys, Crystal, Oceania, Ambassador Cruise Line, Club Med, Regent Seven Seas, Carnival y Noble Caledonia.

El Puerto de Santa Marta está finalizando el proyecto de un nuevo dolphin de atraque en el muelle 2, con el fin de atender embarcaciones de mayor tamaño y mejorar las condiciones de atraque y operatividad para los cruceros.

Esta nueva infraestructura contará con una plataforma equipada con sistemas de amarre, defensas e iluminación para el recibimiento de las líneas de cruceros interesadas en arribar a la ciudad.

“En el Puerto de Santa Marta confiamos en el trabajo conjunto que se vine haciendo desde este terminal portuario con la Alcaldía, la Gobernación, la Cámara de Comercio, la Fuerza Pública y el Gobierno Nacional para garantizar a los cruceristas que visiten la ciudad una experiencia que deseen repetir, y fortalecer la dinamización de la economía turística de cruceristas en Santa Marta”, aseguró Domingo Chinaa, presidente del Puerto de Santa Marta.

“Ya estamos trabajando en la temporada 2027-2028, la cual consideramos que tendrá crecimiento en arribo de cruceros y turistas. El Puerto de Santa Marta contribuye con el fortalecimiento del turismo de cruceristas en la ciudad de Santa Marta”, añadió Chinaa.

[Para más información, click aquí.](#)

Puerto Bahía revisa protocolos de protección marítima junto a autoridades de Colombia y Estados Unidos



La Sociedad Portuaria Puerto Bahía recibió la visita de funcionarios de la Guardia Costera de los Estados Unidos y de la Dirección General Marítima (Dimar) de Colombia.

El encuentro tuvo como propósito revisar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Protección Marítima del país sudamericano.

Asimismo, esta actividad, desarrollada como parte del Programa Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), permitió generar un espacio de intercambio sobre los protocolos y procedimientos implementados para fortalecer la protección y seguridad de las instalaciones portuarias.

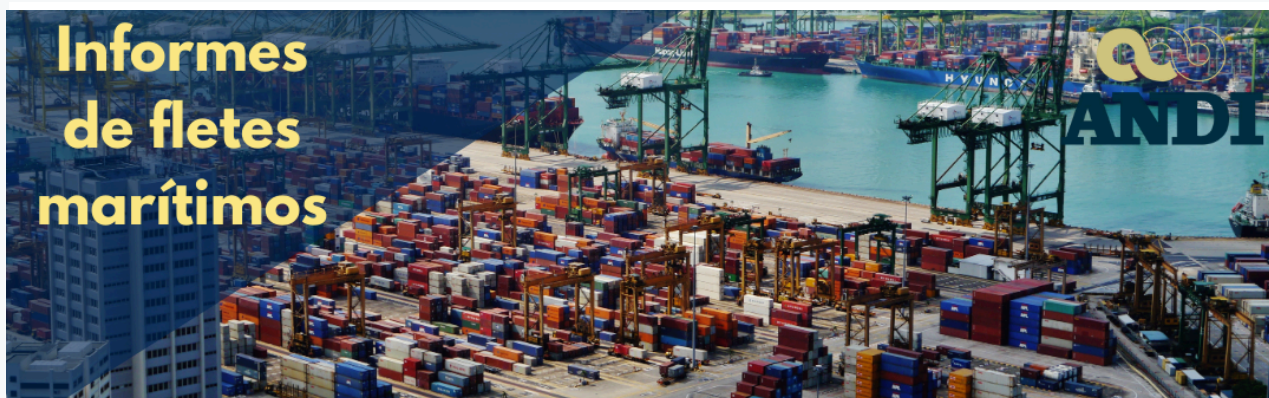
Desde Puerto Bahía destacaron que este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento continuo de sus sistemas de protección.

Asimismo, permite revisar procedimientos y mantener la operación alineada con los estándares internacionales aplicables al sector marítimo-portuario.

“Estos espacios nos permiten seguir fortaleciendo nuestros protocolos de protección y seguridad, así como mantenernos alineados con los estándares internacionales que respaldan nuestra operación”, señalaron desde la Sociedad Portuaria Puerto Bahía.

La instancia también permitió reforzar la coordinación con las autoridades vinculadas a la protección marítima y avanzar en la mejora continua de las prácticas asociadas a la seguridad de las operaciones en el puerto.

[Para más información, click aquí.](#)



Nuestro análisis detallado para el jueves 8 de octubre de 2026.



El Índice Mundial de Contenedores (WCI) de Drewry, el referente ampliamente utilizado por los equipos de compras, cayó un 2% hasta los 4.351 dólares por contenedor de 40 pies.

- El Índice Mundial de Contenedores (WCI) de Drewry, el referente ampliamente utilizado por los equipos de compras, cayó un 2% hasta los 4.351 dólares por contenedor de 40 pies, debido a un descenso en las tarifas de las rutas comerciales transpacíficas y entre Asia y Europa, a medida que la demanda se debilitaba durante la Semana Dorada de China.
- En la ruta comercial transpacífica, las tarifas de Shanghái a Los Ángeles cayeron un 3%, hasta los 7624 dólares por contenedor de 40 pies, mientras que las de Shanghái a Nueva York disminuyeron un 2%, hasta los 10 220 dólares por contenedor de 40 pies. Según el informe Container Capacity Insight de Drewry , se han anunciado cuatro cancelaciones de rutas para la próxima semana, frente a las once de esta semana, lo que indica un aumento de la capacidad. Por otro lado, la prórroga de la tregua comercial entre Estados Unidos y China podría impulsar una recuperación de la demanda con destino a Estados Unidos al finalizar las vacaciones del Año Nuevo Chino. Drewry prevé que las tarifas se mantengan estables la próxima semana.
- En la ruta comercial Asia-Europa, las tarifas de Shanghái a Róterdam cayeron un 2%, hasta los 3337 dólares por contenedor de 40 pies, mientras que las de Shanghái a Génova se mantuvieron estables en 3696 dólares por contenedor de 40 pies. Según el informe Container Capacity Insight de Drewry , se han anunciado seis cancelaciones de rutas para la próxima semana, frente a las cinco de esta semana, lo que indica una ligera reducción de la capacidad programada. Las navieras están intentando revertir la tendencia a la baja introduciendo tarifas FAK más altas en la segunda quincena de octubre. Sin embargo, la implementación exitosa de estos aumentos sigue siendo incierta. La recuperación más rápida de lo esperado de la ruta de Suez sigue siendo la mayor amenaza para los esfuerzos de las navieras por sostener las tarifas, que han disminuido durante 13 semanas consecu-

cutivas en la ruta Asia-Europa. Drewry prevé que las tarifas se mantengan estables la próxima semana.

- El mercado de transporte de contenedores entre Oriente y Occidente se ralentizó durante la Semana Dorada de China, debido a las interrupciones en el flujo de carga provocadas por el cierre de fábricas. Se cancelaron varios servicios transpacíficos y entre Asia y Europa, ya que las navieras redujeron su capacidad ante la disminución de las exportaciones chinas. Al mismo tiempo, el aumento del tránsito por el Canal de Suez está incrementando la capacidad del comercio entre Asia y Europa, mientras persiste la incertidumbre en torno a la actividad de los hutíes. En general, se prevé que el mercado siga siendo volátil a corto plazo, y es probable que la demanda, los cambios en la capacidad y los acontecimientos geopolíticos influyan en las tarifas de flete.

[Para ver el Índice Compuesto de Drewry, click aquí](#)

Índices

INDICADORES MUNDIALES		GLOBAL CONTAINER INDEX	WORLD CONTAINER INDEX	EUROPA A COSTA ESTE DE AMÉRICA DEL SUR	EUROPA A COSTA OESTE DE AMÉRICA DEL SUR
DATOS PARA CONTENEDORES DE 40 PIES				*INCLUYE: COCTG - PUERTO DE CARTAGENA	*INCLUYE: COBUN - PUERTO DE BUENAVENTURA
		\$3.343	\$4.351	\$1.199	\$2372
		DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES
		DATOS A 8 DE OCTUBRE DE 2026	DATOS A 8 DE OCTUBRE DE 2026	DATOS A 8 DE OCTUBRE DE 2026	DATOS A 8 DE OCTUBRE DE 2026
		0,03%	1,87%	-0,71%	-0,50%
		\$1 MAS QUE EL REPORTE DEL 01/10/26	\$83 MENOS QUE EL REPORTE DEL 01/10/26	\$32 MENOS QUE EL REPORTE DEL 01/10/26	\$12 MENOS QUE EL REPORTE DEL 01/10/26
		FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	DREWRY WORLD CONTAINER INDEX ASSESSED BY DREWRY	FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)

Normatividad de Impacto en el Sector



Nuevas obligaciones de reporte de información para participantes del mercado de gas natural — Circular No. 363 de 2026

El la Comisión de Regulación de Energía y Gas expidió la Circular 363 de 2026, mediante la cual establece nuevas obligaciones de reporte de información para los participantes del mercado mayorista y minorista de gas natural, en desarrollo de la Resolución CREG 102 015 de 2025. La medida busca reforzar el monitoreo y análisis del mercado ante contingencias operativas y situaciones climáticas como el fenómeno de El Niño. Los agentes deberán declarar ante el Gestor del Mercado de Gas Natural datos detallados sobre la energía tomada mediante gasoductos dedicados, la energía inyectada al Sistema Nacional de Transporte por agentes distintos al vendedor del mercado primario, el respaldo de contratos con interrupciones y la ejecución diaria de contratos minoristas indicando cantidades entregadas y valores facturados. Asimismo, se exige el reporte del histórico de consumos de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuado (GNL), con el fin de consolidar la trazabilidad regulatoria y la supervisión a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

[Para más información, click aquí.](#)

En un acto sin precedentes, Gobierno nacional da luz verde a los Encuentros Regionales para construir el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 Colombia, La Patria Milagro

El Gobierno Nacional dio inicio a un ciclo de diálogos regionales en 12 ciudades para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, titulado "Colombia, La Patria Milagro". El plan enfocará sus ejes en la descentralización, la reactivación económica, la infraestructura y la reconstrucción de zonas afectadas por eventos sísmicos, contemplando un portafolio inicial de 334 proyectos a nivel nacional con una inversión estimada de 535,1 billones de pesos para conectividad logística y generación de empleo.

[Para más información, click aquí.](#)

Esta será la ruta del Ministerio del Interior para destrabar y modernizar la consulta previa

El Ministerio del Interior anunció un plan estratégico de 90 días para transformar los procesos de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta e incertidumbre jurídica en este mecanismo de participación. La iniciativa comprende la digitalización total de expedientes represados, la puesta en marcha de una ventanilla única digital, la implementación de tableros de control para el seguimiento técnico de proyectos y la asignación de funcionarios responsables por sector.

[Para más información, click aquí.](#)

Normatividad de Impacto en el Sector



Cronograma para la fase de montaje del proyecto piloto de intercambiabilidad de cilindros de GLP — Circular No. 362 de 2026

La Comisión de Regulación de Energía y Gas expediría la Circular 362 de 2026 para fijar el cronograma oficial correspondiente a la fase de montaje del proyecto piloto de intercambiabilidad de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP), con fundamento en el Decreto 1732 de 2021 y la Resolución CREG 103 002 de 2026. La disposición detalla las etapas para la puesta en marcha del piloto, comenzando con la recepción de manifestaciones de interés a partir del 5 de octubre de 2026 para identificar la infraestructura de los centros de canje. El cronograma contempla la evaluación y selección de participantes, la expedición de certificados de operación temporal y el alistamiento técnico en el periodo comprendido entre octubre de 2026 y enero de 2027. Se prevé que la fase de operación del proyecto piloto inicie el 12 de enero de 2027, precisándose que las fechas definidas están sujetas a eventuales ajustes por parte del regulador según la evolución de las actividades. ganización hacia la optimización del intercambio de datos en el comercio marítimo.

[Para más información, click aquí](#)

Pronóstico de condiciones meteorológicas y oceanográficas para el litoral Caribe colombiano

La Dirección General Marítima, a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, emitió un boletín informativo sobre las condiciones meteorológicas y oceanográficas previstas para el litoral Caribe colombiano durante el periodo comprendido entre el 3 y el 12 de octubre de 2026. El pronóstico técnico indica la presencia de lluvias de intensidad ligera a moderada, con mayor incidencia en las zonas centro y sur del litoral, incluyendo las áreas de Cartagena, Coveñas, Turbo y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En cuanto a las condiciones de viento, se proyectan velocidades de entre 15 y 25 km/h, con rachas máximas de hasta 40 km/h en el norte del litoral, y una altura de ola estimada entre 0,8 y 1,8 metros, con posibilidad de mar de fondo. Dichas condiciones atmosféricas responden a la interacción de la vaguada monzónica, la baja presión del Darién, la fase convectiva de la Oscilación Madden y Julian y el tránsito de ondas tropicales sobre el Caribe.

[Para más información, click aquí.](#)

Fijación de precios base para la liquidación de regalías por la explotación de carbón en el cuarto trimestre de 2026 — Resolución Número 000708 de 2026

La Unidad de Planeación Minero Energética expidió la Resolución 000708 de 2026, mediante la cual establece los precios base destinados a la liquidación de regalías por la explotación de carbón correspondientes al cuarto trimestre del año 2026. El acto administrativo define las metodologías de cálculo aplicables y fija los valores específicos por tipo de mineral y zona de producción en el territorio nacional. Esta determinación constituye un parámetro de consulta obligatoria para los titulares de concesiones mineras en el país, fijando las tarifas sobre las cuales deben liquidarse los compromisos fiscales por la extracción de dicho recurso energético.

[Para más información, click aquí.](#)

Normatividad de Impacto en el Sector



LatinFinance premió la financiación del corredor Buga–Loboguerrero–Buenaventura con participación de la FDN

El proyecto vial Buga–Loboguerrero–Buenaventura fue reconocido con el premio Infrastructure Deal of the Year: Andes, otorgado por la publicación LatinFinance, destacando la estructura financiera implementada para el desarrollo de esta obra de infraestructura que cuenta con la participación activa de la Financiera de Desarrollo Nacional. Esta iniciativa busca consolidar el corredor vial estratégico que conecta el principal puerto del Pacífico con el interior de Colombia, optimizando la cadena logística, reduciendo los tiempos de transporte de carga y fortaleciendo la infraestructura multimodal del país. La financiación con respaldo institucional promueve la culminación del corredor para facilitar el flujo de mercancías desde y hacia el complejo portuario de Buenaventura, contribuyendo a la disminución de costos logísticos en las operaciones de comercio exterior nacional.

[Para más información, click aquí.](#)

Superservicios fortalece estrategia para enfrentar el fenómeno de El Niño en el sector de energía eléctrica

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios implementó una estrategia de inspección, vigilancia y control para mitigar los riesgos en la prestación del servicio de energía eléctrica durante la prevalencia del fenómeno de El Niño. La entidad articula acciones con el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, XM y la UPME a través de cuatro ejes operativos que comprenden el seguimiento al balance entre generación y demanda con visitas técnicas a plantas hidráulicas y térmicas, la supervisión del estado financiero de las empresas del sector para prevenir fallas operativas, la fiscalización de los activos en los Sistemas de Distribución Local y la verificación de la actualización de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de los agentes, junto con el seguimiento logístico al suministro de combustible en Zonas No Interconectadas.

[Para más información, click aquí.](#)

Dirección General Marítima - Resolución número (0709-2026) MD-DIMAR-DIRECCIÓN de 2026

La Dirección General Marítima expidió la Resolución 0709-2026, mediante la cual se adiciona el Capítulo 2 B al Título 1 de la Parte 3 del Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC 3). La normativa regula de manera específica el entrenamiento exigido a los pilotos prácticos de primera categoría que aspiran al ascenso a la categoría de maestro dentro de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Barranquilla. El documento define los requisitos de acceso al proceso de formación, las etapas del entrenamiento individual, los mecanismos de control sobre las maniobras ejecutadas y los criterios técnicos para la evaluación y finalización del programa.

[Para más información, click aquí.](#)

Normatividad de Impacto en el Sector



ANI inicia la construcción de 10 km de la Vía Alternativa Interna a Buenaventura, se beneficiarán 365.000 habitantes

La Agencia Nacional de Infraestructura inició la etapa de construcción de 10 kilómetros correspondientes a la Vía Alternativa Interna en Buenaventura, como parte integral del proyecto vial Buga – Buenaventura. La intervención comprende la ejecución de obras de segunda calzada, actividades de puesta a punto y la adecuación de infraestructura complementaria, incluyendo zonas de parqueo especializadas para vehículos de carga pesada, con el fin de optimizar el acceso al nodo portuario.

[Para más información, click aquí.](#)

Llegó la hora del Caribe: Gobierno nacional prioriza obras estratégicas de transporte

El Gobierno Nacional definió al Caribe colombiano como una prioridad estratégica para el desarrollo de infraestructura de transporte, concentrando la estrategia en la interconexión vial regional, la modernización de la infraestructura aeroportuaria y la mejora de los accesos a puertos y sistemas multimodales. Ante restricciones fiscales y contingencias jurídicas, el Ejecutivo implementa un plan de revisión contractual para reactivar proyectos paralizados mediante el uso de vigencias futuras, ajustes contractuales y el fomento de asociaciones público-privadas. Asimismo, se prevé la expedición de un decreto orientado a agilizar la ejecución de obras pendientes, supeditando la asignación de financiamiento a la culminación de la estructuración técnica en fase tres.

[Para más información, click aquí.](#)
